El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2,393.........MONTEVIDEO, MARTES 19 DE SETIEMBRE DE 1837........AÑO 9° DE SU PUBLICACION.

EL UNIVERSAL

...blica diariamente en su Imprenta, Calle de San Pedro No. 9.

....PRECIOS....

...cripcion mensual........ 3$ 2 rs.

...meros sueltos...... ..... 6 vns.

...Se vende en el mismo establecimiento. En ...breria de D. Jayme Hernandez, calle de San ..., frente a la tienda D. Francisco Morales, y ...almacen del Sr. Varela en la plaza.

ALMANAQUE.

...ARTES—San Gregorio y San Genaro.

...el Sol.........................á las 6 hs. 3 ms.

...ono.............................á las 5 hs. 56 ms

FASES DE LA LUNA.

...N EL MES DE SEPTIEMBRE

...CRECIENTE —— el 7 a las 7 y 1 de id

...LUNA —— el 14 a las 10 y 17 de la mañ.

...MENGUANTE —— el 21 a las 12 y 7 del dia.

...VA —— el 29 a las 4 y 25 de la tarde

CORREOS.

...DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL

Para los Pueblos del Interior.

.................1°, 8, 16 y 24 de cada mes.

DE BUENOS-AYRES

Para los Pueblos del Interior.

...la carrera de Chile el......... 16 de cada mes.

...la de Santa Fé el............ 19 id. id.

...la del Perú el.............. 2 y 26 id. id

PARA FRANCIA

El muy velero bergantin frances CORREO DE MONTEVIDEO, conocido por sus cortos viages, saldrá para ... MALO *el 25 de Setiembre; toma pasageros ... los cuales tiene las mejores comodidades. Los ... gusten tratar ocurran al Capitan,* CARLOS ...GENT, *en casa de los SS.*

BERTRAM, LE-BRETON y CA.,
Consignatarios

PARA EL

RIO JANEIRO,

(Pasajeros solamente,)

...muy velero y de primera clase bergantin Sardo

EGIASONE,

...aldra para dicho destino en pocos dias; puede ...modar algunos pasajeros, á los que se les asc... a un buen trato. Los que quieran aprovechar ... oportunidad, pueden ocurrir á su consigna...o, D. Marcello Pezzi, ó á

FRANCISCO MAYNEZ,
Corredor marítimo de número,
Calle de San Felipe No. 47.

...ARA LIVERPOOL,

La hermosa y de primera clase A. 1., barca inglesa

JACKSON,

CAPITAN WILLIAMSON,

...Tiene todo su cargamento pronto, y será despachado con la mayor brevedad, y podria acomodar ...unos pasajeros. Los que deseen aprovechar ... buena oportunidad, pueden ocurrir á sus ...signatarios, les Señores STANLEY, BLACK ... CA., ó á

FRANCISCO MAINES,
Corredor marítimo de número,
...t 11 No. 47 calle de San Felipe.

PARA

RIO JANEIRO.

El bergantin Argentino paquete "RIO DE LA PLATA," que saldrá en toda la semana entrante para el Rio Janeiro, ...mite Pasageros, para lo que tiene buenas co...didades. El que quiera tratar, ocurra al Es...torio de Don JOSE MARIA ESTEVES, ...nte á la casa del Sr. D. Francisco Juanicó.
...Montevideo, Septiembre 9 de 1837.

PARA

SORIANO Y MERCEDES

DARA la vela al primer buen tiempo la Goleta nacional *LUISA*. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage pu...n ocurrir al almacen de D. Manuel Gradin ...nte al Muelle.

SE VENDE

La Casa en que vive D. Ambrosio el Barbero, al lado de D. Manuel Luna, en la calle de San Carlos N 165. El que se interese en ella, vease con ...dueño, que vive en la misma calle, en la Orm... set. 9.

Se Vende.

En la calle de San Fernando, la Casa número 77, de la Testamentaria del finado D. Rafael Fernandez. El que ...interese en su compra vease con D. Juan G... ...rdo, Calle de San Gabriel.

SE ALQUILA

En el Cordon la casa conocida por la del Chapero, con ocho piezas de comodidad propia para una familia ó cualquier fabri... La persona que se interese puede ocurrir a ...lo de dicha casa que vive su dueña. set 15

SE VENDE

Un negro de campo de 22 años de edad, sano y útil para todo trabajo. El que lo quiera comprar véase con su dueño calle de San Luis No. 106. set 14 3p

NOTABLE

Aviso del Tribunal de Comercio.

NO habiendo tenido efecto la junta de negociantes y propietarios mandada convocar para este dia en anuncios pûblicados en 6 del corriente, en todos los Diarios de esta Crpital. con el objeto de tratar y acordar lo conveniente al cobro de las cantidades que suplieron para el transporte de la Division de Volnntarios Reales y otros gastos, durante su dominacion en esta Plaza, por no haber concurrido los interesados, ha acordado el Tribunal se citen nuevamente para las 12 del dia 15 del que rige con el fin ademas de integrar la Comision nombrada en otro tiempo por la Junta general de dichos gremios, haciendose urgentisima esta medida en atencion á que la Junta mixta que debe conocer especialmente de estas demandas fué instalada el año pasado en la Corte del Brasil debiendo fenecer su comision en 8 del mes de Noviembre proximo, como resulta de los Edictos publicados. Por tanto espera el Tribunal que será puntual la asistencia de aquellos en su Sala para el dia designado, bajo apercibimiento que en el número que se reuna se llevarán adelante las providencias que acuerden. Lo que de mandato del Tribunal se publica para conocimiento de quien corresponda. Montevideo, 12 de Setiembre de 1837.

Luis Gonzalez Vallejo.
Secretario.

Don Francisco Araucho, Juez privativo del Crímen, en este Estado Oriental del Uruguay.

POR el presente cita, llama y emplaza á los que se consideren interesados en cuatro pipas de Vino tinto aprehendidas por el Resguardo en la goleta Argentina "Chilichuela," para que dentro de tres dias que por último término se les señalan, comparezcan en este Juzgado á usar de su derecho; pues si así lo hicieren, se les oirá y administrara justicia; y no verificandolo, les parará el perjuicio que haya lugar.—Montevideo, Setiembre 12 de mil ochocientos treinta y siete.—FRANCISCO ARAUCHO.——Por mandado de su Señoria: RAMON MARIA PELAEZ, Escribano público.
Está conforme,—PELAEZ. set 11

Consulado de Portugal.

En consecuencia de las órdenes del Gobierno de S. M. la Reina Fidelisima, comunicadas á este Consulado en la circular No. 15 de 16 de Junio último, se publica el siguiente——

DECRETO.

Habiendoseme hecho presente la imposibilidad de dar entero cumplimiento al Decreto de 17 de Diciembre de 1836, en la parte que encarga las matriculas de las embarcaciones mercantes á las Intendencias de marina, ó sus delegaciones, por cuanto en la mayor parte de los puertos de Portugal y sus dominios, no se hallan establecidos todavia tales Departamentos; tengo á bien, declarando el mencionado decreto, ordenar que en los puntos donde no existieren Intendentes de marina, ni sus delegados, sean dichas matriculas encargadas á los géfes de las aduanas, los cuales se considerarán en este servicio, subordinados al departamento de marina, sirviendose tanto en unas como en otras estaciones, del modelo mandado observar por aquel decreto, con el único aumento de la naturalidad y señales caracteristicas de cada uno de los individuos de la tripulacion. El Secretario de Estado de los negocios de marina, y de ultramar, tengalo asi entendido y hagalo ejecutar expidiendo con este fin las comunicaciones y ordenes necesarias.

Palacio de las Necesidades á 26 de Abril de 1837.—REINA—*Antonio Manuel Lopez Vieira de Castro.*

Está conforme.——Montevideo, 12 de Septiembre de 1837.

L. S. Leitte de Acevedo.
Cónsul de Portugal.

AVISO OFICIAL

MINISTERIO DE HACIENDA.

Con arreglo al acuerdo de 19 de Abril último, el Sabado 23 del corriente, se librara el pago de las siguientes órdenes, por suministros hechos al Ejército en el año próximo pasado contra la anarquía.

D. Francisco Juanicó....................$477.
D. José Bela.................................. 78.

Montevideo, Setiembre 18 de 1837.

GRATIFICACION.

SE ha huido un negro llamado Juan de nacion Rebollo y de edad como de 22 años, es bastante alto de buena cara: quien de noticia de su paradero será bien gratificado en la carpinteria al lado del Café de la Alianza Septiembre, 18 —3p.

Notable.

EL Martes 19 a las once de la mañana se abrira la Audiencia de la Camara de Justicia, para verse la acusacion y defensa en la causa formada sobre la muerte de D. Francisco Fortes.

Aviso.

D. Daniel H. Zimmermann ha mudado su domicilio á la calle de San Felipe N.° 109, en frente del escritorio del Sr. D. C. Regalia

AVISO

DESDE hoy en adelande aparecerá un carro de un pertigo, pintado de aplomado con una bandera, el que llevará PAN para el pûblico; el que se venderá a *TRES* por real de superior calidad. Setiembre 16

Se vende

MEDIA cuadra en cuadro de terreno, lindero con D. Juan Alvarez y el finado D. Po Garcia, frente á la habitacion del Cuartel de Policia del Cordon. El que se interese en su compra ocurra al almacen de Varela en la plaza que darán razon. sep. 16—

Aviso.

HABIENDOSE dignado el Superior Gobierno dotar una pieza separada en el local de la Escuela de Niñas de esta Capital, para recibir en ella las Educandas de color libres que sean dirijidas por la Comision de Educacion Pública de la J. E.; y servidose igualmente nombrar para la direccion especial de dicha Escuela, con calidad de ausiliar de la de niñas blancas, a Da. Eujenia Perichon: tiene la satisfaccion la misma Comision de ponerlo en conocimiento del pûblico, invitando a los Padres, Tutores, y demas personas encargadas de jóvenes libertas, las envien a disfrutar de aquel beneficio que el paternal Gobierno les proporciona. —Montevideo, Septiembre 11, de 1837.

EL AJENTE DE NEGOCIOS DE CAMPAÑA—

Tiene órden de arrendar el campo y poblaciones de una hermosa estancia al que compre 10,000 cabezas de ganado, que tiene yeguas, majada de ovejas, &c. &c.

Tambien arrienda un campo capaz de sustentar de 7 a 8,000 reses.

Vende 4,000 vacas gordas que entregará desde 1° de Febrero próximo hasta fines de Abril ó mediados de Mayo.

Compra dos negros que sean buenos desolladores y marcadores: de todo dará pormenores al que guste tratar ocurriendo al escritorio sito en el Porton Viejo, en donde estará

Manuel Correa

SE VENDE

EN precio comodo, un negro con buenas aptitudes para trabajos de campo y de labranza: la persona que se interese en su compra, ocurra a la casa No. 135, calle de San Pedro.

AVISO

EN la pulpería frente al Baño de les Padres, No. 159, hay de venta tabaco Virignia para capa a 6 vintenes libra, Té hison a 6 reales libra, Massacote superior a 2 pesos el ciento, Botellas finas a 6 reales docena. ag 10

AVISO.

SE conchava un moreno Portugues para el servicio particular de cualquier casa de familia ó de hombre soltero: la persona que guste ocurra a la Plaza casa de Dominguez No. 37, pues se afianza su conducta. a2

HENRY B. HAMPTON,

TIN PLATE WORKER & COPPERSMITH,
No. 28, calle de los Pescadores.

BEGS *to inform his Friends, and the Public at large, that he will use his utmost endeavours to give every satisfaction, to all who may favor him with their commands.*
Montevideo, 21th July 1837.

¡OJO!

EN a Plazoeta de San Francisco barbería de D. José Tasin se venden SANGUIJUELAS á real y medio de superior calidad recien llegadas de Europa.

NOTICE.

THE *Consulate of the United States of America, is now located in the house No. 92, in the Street of "San Sebastian." Office hours from 9 A. M. to 3 P. M.* j21

AVISO

EN la Barraca del Sr. McEchen hay para vender un criado como de 25 años, sabe cocinar, entiende de marinero, y algo de pintor, se vende a estilo de feria: el que quiera comprarlo puede dirijirse a dicho Sr. McEchen para tratar: asi como tambien dara razon de una partida de ganado de cria que se vende en el Arenal Grande. ag 14

SE VENDE

UN negro como de 28 años de edad, á estilo de feria, en la cantidad de 250 pesos plata: para tratar ocurrase á la Panaderia que fué de D. Jacobo Varela.

AVISO

TODA persona que quiera comprar leña en rama de membrillo y rajada pueden ocurrir á la panaderia llamada de Cata que hallara con quien tratar: como tambien el que quiera hacerse del monte carretas y bueyes tambien se vende, advirtiendo que las dos terceras partes se halla cortado ya.

SE VENDE

EN el almacen de D. Agustin Castro, una criada que sabe lavar, coser, planchar y cocinar: quien quiera comprarla ocurra á dicha casa que hallara con quien tratar. Ag.12—3

SE ALQUILA

UN almacen, calle de S. Luis, al lado del Café de la Alianza.

AVISO

POR instrumento pûblico de esta fecha he conferido cumplida facultad a D. Francisco Madero y D. Guillermo Cortés, para que con las firmas—*con poder de D. Juan María Perez, Madero y Cortés*, giren todos los negocios de mi casa y comercio, contraigan todo género de obligaciones, y practiquen cuanto yo haria, todo bajo mi direccion; constituyéndome responsable de cuanto ejecuten. Tambien he facultado en el ante dicho instrumento a D. Manuel de los Dolores Quesada, para que firme la simple correspondencia confidencial, bajo la misma ante firma que exprese hacerlo con mi poder.

Montevideo, 1° de Septiembre de 1837.

AVISO.

SE arrienda una quinta con una casa de azotea y juntamente los útiles necesarios para trabajar en ella, sita en el Arroyo Seco, frente la quinta de la Sra. Da. Ana Seco. La persona que se interese en su arrendamiento ocurra á la casa de D. Jayme Esteva, en frente de D. Francisco Gutierrez, que allí encontrará con quien tratar. sept 4 3p

AVISO.

SE vende ó se alquila una burra recien parida: el que se interese en su compra ó quiera alquilarla, ocurra a la calle de San Telmo, pastería de D. Luis Laroche No. 14 sept 4 3p

AVISO OFICIAL

MINISTERIO DE HACIENDA.

La Tesorería General tiene órden de pagar por medio de los respectivos habilitados, el haber íntegro de la lista civil por el mes de Agosto; y una parte de las de Mayo, Junio y Julio.

Montevideo, 4 de Setiembre de 1837.

INTERESANTE

SE conchava una ama de leche sin cria y con un mes de parida: la persona que la necesite se verá con su amo en la casa No. 33 calle de San Diego. set 5 3p

SE VENDE.

LA esquina pulpería, calle de S. Carlos No. 46; el que la quiera comprar, ocurra á la misma que encontrará con quien tratar.

El Agente de Negocios de campaña,

AVISA a las personas que tengan Casas y Terrenos que vender dentro de los antiguos muros de esta Capital, pueden ocurrir a su Escritorio sito en el Porton viejo, en donde se hallara para tratar. MANUEL CORREA.

BALANZAS DE PATENTE

HAY de venta cinco Balanzas, como para pesar de 1800 a 3000 libras. Ocurrase a la casa de *SOUTHGATE Y CA.*

AVISO

SE vende una Cabra recien parida, con dos chivos. Las personas que se interesen por ellas, pueden verse en la calle de San Francisco, No. 109, que hallara con quien tratar. set. 9

AVISO

EL que quiera comprar una partida de Puertas Vidrieras de cedro y de viñativo, de 11 a 12 cuartas, ocurra en la calle de San Joaquin No. 31. Tambien se vende la Carpintería, y todo lo demas.

AVISO

SE REMATA, el Lunes 11 del corriente, a las 2 de la tarde, en la barraca de Valentin Hegui, en el cubo, las Velas, Anclas, Cadena, y demas utensilos de la goleta que se perdió en las barrancas de San Gregorio. set. 9

EL AGENTE DE NEGOCIOS DE CAMPAÑA, VENDE

UN hermoso establecimiento de Saladero, con sesenta cuadras de terreno, con 10 a 11 cuadras montes de arboles frutales, veinte y dos Esclavos inteligentes en todo trabajo de talar; aguadas inmediatas y todos los útiles precisos. El que guste tratar, ocurra al escritorio sito en el Porton Viejo, donde dara los pormenores

MANUEL CORREA.

Se vende.

UNA criada jóven, sabe lavar, planchar, cocinar y los quehaceres de una casa; se vende en la cantidad de 400 pesos que fué lo que costó; quien la quiera comprar véase con su amo que vive en la calle de S. Gabriel No. 43

Aviso de la Colecturía, para conocimiento del Comercio.

EL 21 del presente mes se cumplen los tres meses determinados por la Ley para los efectos y artículos introducidos con procedencia de los Puertos situados al Sur de la Equinocial: De consiguiente despues de este dia se regularan segun las disposiciones de la nueva Ley para las Aduanas del Estado.

MUÑOZ.

AVISO.

EN la calle de San Carlos se alquila una Casa con dos patios muy cómodos, y 11 piezas. Su número es 77, y en la carpinteria que está contigua á ella, se dará razon de su dueño, con quien se puede tratar. set. 11

CAJA DE *AMORTIZACION.*

REFORMA MILITAR.

HABIENDO recibido en este dia la Administracion de la Caja de Amortizacion, las Propuestas que se le han hecho para los 2110 pesos anunciados al público, correspondientes á la Reforma Militar; y resultando de ellas la oferta en Billetes para toda la cantidad, con descuento de 67 por ciento, hecha por D. Francisco Castro y D. Maximo Gonzalez; y otra de un Billete de mil pesos, con pérdida de 70 1-8 por ciento, por D. Juan Moratorio: determinó la misma Administracion admitir esta última, entregando los 298 pesos 6 rs. que le corresponden; y que respecto de ser iguales las otras dos Propuestas citadas mas ventajosas a la Caja, se vuelva a anunciar al público, como esta determinado para estos casos, la admision de nuevas Propuestas para el 14 del corriente a las 12, por la restante cantidad de 1811 pesos 2 rs. Lo que se avisa para noticia de los interesados.—Montevideo, 9 de Septiembre de 1837.

ALEXANDRO ALVAREZ,
set 11 Contador Secretario.

Aviso del Departamento de Policía.

POR disposicion Superior, el Gefe del expresado oye proposiciones por el término de 15 dias, para el remate por un año de la reparacion del Empedrado existente en esta Capital. Las propuestas se dirigiran a la Oficina del Departamento, de donde seran remitidas al Gobierno, con informe de la mas ventajosa.—Montevideo, Septiembre 11, de 1837.

JOAQUIN DE CHOPITEA.

Aviso.

SE Vende una Negra como de 16 años de edad, a estilo de feria, en la cantidad de 300 pesos plata. Para tratar ocurrase a la calle de San Sebastian, casa de D. José Maria de Mesquita. Septiembre 12.

EXTRACCION DE LA LOTERIA DE LA CARIDAD

JUGADA EL 12 DE SEPTIEMBRE

Letra.............**Z** *azul*

Suer.	Nos.	Patacons.	Suer.	Nos.	Patacones.
1	2248	500	30	14604	15
2	17957	15	31	16729	15
3	10440	15	32	15425	15
4	17045	15	33	12606	15
5	3511	15	34	4733	50
6	8696	15	35	13911	15
7	13057	15	36	12928	15
8	1[illegible]945	15	37	117[illegible]6	15
9	12862	15	38	3848	15
10	18498	15	39	15619	20
11	11719	15	40	10424	20
12	18191	20	41	6587	25
13	14719	15	42	6262	40
14	7094	50	43	16260	15
15	1[illegible]429	15	44	8052	15
16	9509	15	45	2809	25
17	7043	15	46	2936	100
18	3912	15	47	19670	15
19	4288	15	48	16726	30
20	2895	15	49	4536	15
21	11688	15	50	4130	15
22	16353	15	51	2243	25
23	7936	15	52	2377	25
24	16711	15	53	14553	30
25	7121	15	54	3206	15
26	26[illegible]3	15	55	11317	20
27	7[illegible]84	40	56	7483	15
28	3982	15	57	18532	15
29	19715	15	58	13087	50

AVISO.

EN la Zapateria No. 84 calle de San Gabriel, se halla un surtido de Botas del pais finas, a 58 par, id mas ordinarias a 38 par, zapatos abotinados para hombre a 12 reales par, id para señoras a 5 reales, Botines para niños, Zapatitos y demas calzado a precios equitativos. set 15

AVISO

EL maestro Barbero que tiene su establecimiento en la calle de San Miguel No. 93, ofrece al público sus servicios. Aplica sanguijuelas, ventosas y saca muelas en la inteligencia que las personas que ocurran a dicho establemiento serán muy bien atendidas, y al precio mas equitativo posible. set 15

SE VENDE

UNA pulpería en la calle de San Ramon No. 43 El que se interese en ella ocurra a la misma casa donde encontrará con quien tratar.

AVISO A LOS Capitanes de buques.

A BORDO del Bergantin americano *Motion* existen algunas toneladas de piedra para lastre; los individuos que necesiten pueden verse sin demora con su capitan a bordo de dicho buque quien las entregará con la condicion de sacarlas desde la bodega. set 15 3c

INTERIOR.

Documentos Oficiales.

SEGUNDO CUERPO DEL EJERCITO NACIONAL.

Adjunto á V. E. la relacion nominal que demuestra el número de caballos que han donado gratis los vecinos del distrito de Casupá y Chamizo á favor del Estado, y al servicio del 2 ° Cuerpo del Ejército Nacional. Dígnese V. E. recomendar este rasgo de patriotismo al Exmo. Sr. Presidente interino de la Repùblica.

Dios guarde á V. E. muchos años. Campamento en el Yì Setiembre 11 de 1837.

Ignacio Oribe.

Exmo. Sr. Ministro de la Guerra y Marina Brigadier General D. Pedro Lenguas.

—

DECRETO DEL GOBIERNO.

Montevideo, Setiembre 16 de 1837.

Contéstese al Sr. General Gefe del 2 ° Cuerpo del Ejército, que por el mismo conducto que ha recibido el donativo de caballos, agradezca á nombre del Gobierno su generosidad á los donantes; y publiquese en los periódicos esta nota y resolucion con la relacion á que hace referencia

Rúbrica de S. E.

LENGUAS.

—

Donacion de caballos que han hecho los ciudadanos del distrito de mi mando para el servicio de la Patria destinados al 2 ° Cuerpo del Ejército Nacional.

A SABER—

	Caballos.
D. Bernardo del Horno,......................	6
D. Vicente Ponze y su socio,.............	11
D. Hilario Lopez,.............................	4
D. Cosme Brunag.,...........................	3
D. Francisco Flores,.......................	3
D. Juan I. Solaya,...........................	3
D. José Reboledo,.............................	3
D. Felix Lacuesta,...........................	3
D. Vicente Barbosa,.........................	5
D. Fernando Plego,..........................	6
D. Juan Manuel Soria,......................	2
D. Benito Llanes,.............................	2
D. Mariano Artiga,...........................	1
D. Fernando Artiga,.........................	2
D. Pedro Huerta,..............................	2
D. Porfilio de Saraib,......................	6
D. Victor Barragan,..........................	4
D. Joaquin de Talabera,....................	2
D. Juan Uyua,...................................	2
D. José Antonio Aragon,....................	4
D. Antonio Macha o,.........................	3
D. Ramon Sosa..................................	5
D. Juan José Gam rra,.......................	2
D. Narciso Machado,.........................	1
D. Juan Ramon Machuca,..................	6
Suma,...	91

Casupá, Setiembre 7 de 1837.

PEDRO ALMIRON.

Es copia—MOULIAR.

—

Montevideo, Septiembre 6 de 1837.

He recibido la distinguida nota de V. E. fecha 31 del próximo pasado en la que se sirve transcribirme el Superior decreto por el cual se me nombra miembro de la Comision censora del Teatro.

Agradeciendo sobre manera esta prueba de distincion que el Gobierno se ha servido hacer de mi persona, me veo en la necesidad imperiosa de manifestarle por conducto de V. E. la imposiblidad en que me encuentro para prestar este servicio que se me exije.

Mis multiplicadas atenciones particulares, y el recargo de otros de interes público, me absorven el tiempo que en la forma y términos del Decreto de mi nombramiento me obligarian á hacer un sacrificio positivo que me impediria cumplir debidamente el encargo de censor.

Dignese V. E. por tales razones influir para que se sirva el Superior Gobierno admitir mi escusacion, y aceptar la espresion de mi consideracion distinguida.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Florentino Castellanos.

Exmo. Sr. Ministro de Gobierno.

—

Montevideo, Setiembre 15 de 1837.

Aceptase la escusacion, y nombrase para reemplazarle al ciudadano D. Tomas Viana, á quien se le hará saber, sin perjuicio de publicarse esta nota.

BLANCO.

EL UNIVERSAL

MONTEVIDEO, MARTES 19 DE SETIEMBRE DE 1837.

Hoy hace un año que los Defensores de las Leyes á las órdenes del General D. Ignacio Oribe, han triunfado de los anarquistas en los campos de Carpinterìa.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor del Universal.

Se suplica á Ud. quiera darle un lugar en su respetable periódico á la siguiente exposicion del Preceptor de Paisandú D. Lucas Fernandez, leida por él mismo á presencia de los SS. concurrentes en el dia de los exámenes.

Señores: por la primera vez tengo la dulce satisfaccion de presentar unos cuantos jóvenes de esta casa de educacion para que emitan ante Uds. los conocimientos que han adquirido en el primer curso de sus estudios, y de conformidad con el órden que tienen demarcado para manifestarlos en particular, sin perjuicio de las ulteriores exijencias que se les quiera hacer, en todo lo cual se les considerará como que son principiantes ó discipulos, de donde podrán obtener una generosa indulgencia si cayeren en faltas, que tanto ellos como el Preceptor mirarán con aprecio, teniéndola asi mismo por la mejor prueba de amistad y cariño con que los favorecerá el buen corazon de cada uno. Fuera completo mi gusto en este dia, sino me acompañase el pesarcillo de tener que exhibir el corto número de niños que ven, porque estaba antes de ahora persuadido de q' seria cuando menos de 16 á 20; mas es menester advertirles Señores, que no depende de mi la causa que minora mi cálculo segun la diré en su lugar, y que por no dejarla aumentar tanto su efecto, traté ya de darles celeridad á los exámenes como quiera que fuese.

Esta ocasion me proporciona tambien la de referirles alguna parte de la educacion que me propuse dar á los escolares desde que recien me hice cargo del establecimiento, con cuanto ademas crea conveniente decir para aclarar y rectificar mas mi comportacion, ó clásico deseo de hacerla progresar como pueda y sea compatible con los escasos elementos que se cuentan.

Mis primeros pasos se dirijieron à organizar las clases que se requieren para el útil sistema de enseñanza mútua, y hacer que los jóvenes fuesen adquiriendo hábitos de órden, regularidad y disciplina; aconsejándoles al propio tiempo para que mirasen con amor el trabajo y el estudio, y se fueran acostumbrando á la alternativa de mando y de obediencia, de superioridad y de subordinacion á que les sujeta el método cuando de un momento á otro son inspectores, instructores, ó niños. Conseguì lo primero despues de mucho atarearme para vencer las dificultades que oponian al arreglo de las clases la demasiada escasez de conocimientos que traian casi todos los alumnos de quienes habia de servirme para hacer los primeros maestrillos, y su ninguna inteligencia en la práctica metódica del sistema, requisito indispensable para mover con acierto cada parte respectiva al conjunto puramente maquinal, si asi se le puede reputar, en lo que veo consistir su principal excelencia.

Para dedicarme al segundo paso creì muy oportuno comenzarle por ir familiarizándolos con la pureza de sentimientos, la benevolencia general, y demas perfecciones morales que deben servir de distintivo al ser llamado *racional;* y aun cuando no haya producido todavía el total de los frutos buscados, no dudo se adquirirá persistiendo en solicitarlo con constancia, y siempre que tengan tambien en ello influjo las amonestaciones y correcciones de sus señores padres ó tutores, y muy distinguidamente los preceptos de las autoridades. De esta influencia uniformada con la mia han de resultar necesariamente cuantas mejoras y adelantos apetezcamos en la juventud los unos y los otros. Es dable pues que los padres los persuadan diariamente de que el Preceptor no tiene otro interes que el bien de ellos; que solo trata de inspirarles màximas y darles conocimientos que algun dia produzcan su felicidad; que hallándoles razon en sus quejas tendrán en él un protector decidido, así como por el contrario, su desaprobacion y disgusto cuando obren mal; en fin, que deben considerar en este superior un amigo fiel, un guia útil, un bienhechor particular, un representante de sus padres. Así me ayudarán á formarles insensiblemente el gusto y aficion al estudio; á que sus hijos miren con grande estimacion la verdad; aborrezcan todo artificio y disimulo, y sean morales. Les es de absoluta conveniencia no descuidarse sobre este particular, sopena de esponerlos al vicio, á la desobediencia, á la ignorancia, que si no siempre es perniciosa, se la observa constantemente ciega.

En la educacion de los jóvenes deben los padres inculcarles incesantemente la práctica de la mas esquisita moral, enseñàndoles sus obligaciones para consigo, para con sus deudos, amigos, enemigos, y para toda clase de individuos. Ellos mismos serán los primeros en presentarles el mas invariable ejemplo de irreprensible comportacion paternal, *si quieren merecer dignamente el nombre de padres, y gozar de las prerrogativas propias de este tìtulo respetable,* como dice Holbach.

¡Hh Señores! me son ya muchos los antecedentes reunidos para proseguir silenciando el *único medio* de poder evitarlos en lo sucesivo, en toda vez, digo, de querer tener los mas de los padres de mis discipulos una conducta análoga con él; ahí pues les queda espresando para que le fiscalicen á su satisfaccion, y hagan el uso que mas quisieren despues.

Toca á las autoridades hacer cumplir los decretos ó arreglos dispuestos para las casas de educacion, ya sean provenidos del Superior Gobierno, ó de alguna otra jurisdiccion facultada para este fin. Cualquiera consideracion, cuando se trata de fomentar y protejer el inestimable bien de la educacion, incurre en todo tiempo en el caso de atentatoria contra la prosperidad popular, por los enormes males que la acarrean los sujetos privados de ella. ¿Se aspira á no ver embrutecida ni contapada por la ignorancia ó el error á nuestra juventud? ¿Se quiere no degradarla desde que principia á adquirirse relaciones en la sociedad? ¿Se procura que ame y respete á su patria, á sus leyes, á sus conciudadanos, á sus semejantes? Bien pues, sean enhorabuena las autoridades quienes velen sobre esto, y á quienes incumbe auxiliar al Preceptor para hacer, sinò completa, por lo menos próxima á serlo, tan laudable adquisicion.

Deben ellas marchar de acuerdo con la voluntad é interes general de la nacion, dándole pruebas de que obran en su favor y llenan cumplidamente uno de los mas sacros deberes de su ministerio, y como ciudadanos, promoviendo eficazmente la concurrencia general, venciendo los obstáculos infundados, amenazando á toda desidia y abandono, y ya persiguiendo si es posible á los opuestos á educarse. Para esto, téngase siempre presente que, en la historia de los hombres mas perversos, que han pagado sus espantosos crimenes en un patìbulo, se ve que los primeros pasos que dieron para entrar en la carrera del vicio y de la maldad, fueron sugeridos por depravadas inclinaciones, que la completa falta de educacion, y de fuerza por consiguiente contra las pasiones, les impedia contener y correjir. ¡Baste su sola memoria á colmar de horror los corazones, y á dar impulso á nuestras autoridades para proceder segun lo deseo! Con su ejemplo se alentarán los Preceptores, hablando por todos; se sacarán de inaccion á muchos filantrópicos sugetos que contribuirán con cuanto esté en sus facultades à fin de obtener un bien apreciable: y de este modo irá cundiendo la emulacion de unos á otros hasta generalizarse, y las escuelas tendrán entonces un suficiente número de concurrentes para llevar proporcionadamente el local respectivo.

Los mas de los pueblos antiguos estaban persuadidos de que la felicidad del estado consistia en la educacion de sus hijos. Si los Atenienses alcanzaron tanta reputacion y gloria en algun tiempo, fue porque tuvieron bastante zelo en dársela á su juventud. Los Romanos la miraban como la mas sagrada de sus obligaciones familiares. El Abate Denina dice:—"Ya fuese "por ley ó costumbre la que obligaba "á los padres á enviar con constancia "sus hijos á las escuelas, esta fue la "verdadera causa de la grandeza y "de la gloria de los Espartanos." Y si desde esos tiempos nos contraemos al nuestro, veremos que son casi inesplicables los esfuerzos y sacrificios de infinitos géneros que hacen las naciones mas activas del viejo y nuevo mundo para sostenerla y propagarla á todos las clases en general de sus compatriotas, hasta hacerla florecer ya en la casa del opulento, como en el albergue humilde del pobre. Esto es demasiado manifiesto á los del siglo para aborrarme pormenores.

Si pues no son desconocidos sus saludables frutos, ni por la antiguedad remota ni por la época presente, debemos trabajar porque nos den su provecho, aun en cualquiera cantidad. Yo, por mi parte, he pretendido, y sigo pretendiendo hacer lo que pueda por ella en Paisandù, con los conocimientos á que he circunscrito mi enseñanza, sin embargo de ser bien limitada, en atencion á mis aptitudes que tambien lo son; pero debo consolarme de otro lado, al ver repararse este vacio con diligencias invariables para que los educandos aprendan sus lecciones, p' excitarles á la emulacion, y que se conduzcan por la senda del honor. Así pensé desde un principio, como podrán confesarlo los habitantes sensatos de la poblacion que hayan sabido meritar mi marcha.

Pretendo, Señores, se haga entender à muchos padres esquivos é indolentes, la obligacion en que se hallan por la ley para dar educacion á sus hijos, si los quieren considerar ciudadanos del Estado, y con derecho á ejercer alguna vez los destinos públicos de su patría: si quieren que ellos sean el apoyo y ornamento de su familia: si quieren no hacer vanas las esperanzas de un Gobierno ilustrado y benéfico que estiende su mano protectora á todos los ambitos de la Repùblica, librando al cuidado paterno la instruccion de sus hijos, por cuyos esfuerzos espera se gozará de la halagueña perspectiva de una prosperidad futura, por quien tanto ansiamos.........

Cuando manifestadas estas y aun las anteriores reflexiones, tan justas como sólidas en mi concepto, no pueda merecerse una resuelta concurrencia, parece que será llegado el dia de poner en ejecucion los demas recursos ya indicados, sostenidos, como dije, en los decretos ó reglamentos formados sobre la materia que me ocupa, ó que pudieran formarse: y ello solo compete á las autoridades territoriales y á nadie mas.

Dejo ya hasta aquí asentado el modo de conducirse tanto los padres ó tutores de los niños como los funcionarios públicos del Departamento, *ó de todos si se quiere,* en lo concerniente á la racional ìnfluencia que deben tener ambos en la instruccion nacional: restame pasar todavia á otros puntos importantes del mismo asunto escolar, y pido á Vds. quieran oirme con la buena atencion que los caracteriza.

El noble designio de hacer elevar los educandos al mejor pensamiento de sì mismos, me indujo despues de pasados los tres primeros meses á la institucion de un Jurado escolar, compuesto de miembros nombrados por el total de sus condiscipulos, y á pluralidad de votos, siendo su Presidente el Preceptor, quien tambien los dirije; y dos Secretarios elejidos del seno de aquel por sus candidatos, á cuyo cargo corre el archivo que lleva, y la actuacion en todos los [...]sos necesarios. A esta corporac[...] se trae unicamente en las eleccio[...] al jóven que es buen hijo, discip[...] obediente, juicioso, aplicado al e[...]dio, en una palabra, al que tiene [...]nos nota defectuosa entre los ot[...] Duran en el empleo mientras su c[...]portacion no se los hace desmere[...] y si por desgracia infraccionan [...] obligaciones el número de seis ve[...] son excluidos del Cuerpo pre[...] ciertas formalidades.

Se reunen cuando hay que dis[...]buir un premio particular en comp[...]sacion de alguna sobresaliente [...] apreciable calidad, cuando se f[...] repetidas ocasiones á las preven[...]nes preceptorales, y cuando se co[...]te un delito ofensor á la moral d[...] clase. Si él no es grave ó totalm[...]te criminal, se le enjuicia; y en c[...] opuesto se abstiene el Jurado de t[...] intervencion: pero el Presidente [...]vanta una informacion sumaria, [...]mo lo prescribe el articulo 45 [...] Reglàmento escolar que es provic[...]nal, para pasarla á la Junta Eco[...]mica ú fin de que la dé la direcc[...] que juzgue convenirla. Ya se [...] practicado un paso de esta natur[...]za el 27 de Noviembre del año an[...]rior. Un inspector con un suple[...] electos por el Preceptor, son los [...]cargados de exijir y tomar los inf[...]mes convenientes para el esclare[...]miento de las faltas, de las cuales [...] tiene ya un parte anticipado. [...] presencia del delincuente se lee [...] acusacion, se le hacen cargos, [...] oyen con mucha atencion sus def[...]sas; como la de los compañeros q[...] espusiesen algo en su favor, y ul[...]mamente se falla.

En todos los procedimientos q[...] hasta ahora ha tenido el Jurado, p[...]do asegurar francamente á Vds. q[...] jamàs ha dado motivo para quejar[...] de parcialidad ó injusticia en sus [...]cisiones; y si alguna vez tuve q[...] variar ó disminuir la sentencia, [...] por que notaria que la sola serie[...] del acto seria bastante á producir [...] buen efecto en el acusado.—¡H[...] ciertos casos en que los niños d[...] muestran mas juicio y razon que [...] hombres hechos....!

Aquí omito otras circunstancias [...] beneficio de la brevedad; pero no [...] de siquiera insinuar que se medite [...] las ventajas futuras que podrán r[...]portarse de una tal institucion, [...] tanto mas si se la hiciera general [...] el pais.

En la lectura hay un especial cu[...]dado para que los alumnos pronu[...]cien con exactitud las palabras, [...] deletreen lo mismo, y que lean [...] períodos segun la concordancia [...] sus miembros, dandole el valor co[...]aespondiente á la puntuacion ort[...]gráfica. Merecen referirse en es[...] lugar los temas de lectura en que l[...] hace ejercitar la Clase, ya por q[...] ella es quien la facilita, como por [...] mérito de los asuntos de que tra[...] Veanse aquì.—"Diferencia que h[...] entre el hombre y el bruto; lo que [...] la especie humana y en distribucio[...] como subsiste el hombre por med[...] del alimento, y cual es el origen [...] su industria; que son los mares [...] como se forman; que es sol y cual [...] sus efectos; que se entiende por tier[...] y su division; que es luna y sus m[...]danzas. Siguen despues los deber[...] de los discipulos; el modo de s[...] buenos hijos y reconocidos á sus p[...]dres; obligaciones de un jóven bie[...] educado; necesidad de que la juven[...]tud sea virtuosa; ventajas que resu[...]tan de la buena distribucion de l[...] horas del dia; riesgos á que espon[...] las malas compañias; cuan necesar[...] es no tratar con crueldad á los anim[...]les; y concluyen con una noticia so[...]bre el origen y progresos del lengu[...]je."

Los escolares hacen con much[...] gusto la lectura de estos trozos, a[...]quiriendo así mismo desde tempra[...] familiaridad con las máximas salud[...]bles que contienen. ¡¡Quiera la mej[...] suerte conservarselas y perfecciona[...]selas con un uso constante en tod[...] las épocas y transiciones de su vida[...]

Fuera de dichos conocimient[...] aprenden de memoria los de la let[...] vocal y consonante, su número, [...] union para constituir silabas, pal[...]bras y oraciones gramaticales, co[...] otros varios, contenidos en el cua[...]

...to de *Opúsculo ortográfico* que ...mití.

...ando saben ya escribir en el ... al dictado se les enseña agu- ...guras geométricas para facili- ... mayor inteligencia en los nom- ...que oyeron en la formacion par- ...ar de las letras, como igualmente ...mentos de que se compone ca- ...na de estas, con otras nociones ...enos útiles é importantes para ..., segun las hé concebido, y se ...puede ver en el cuaderno de ...*grafia.*

... la teórica y práctica de la arit ...ca he hecho algunas adiciones, ...no hay duda producen mas mo- ...lad para enseñarla, y para que ...prendan los alumnos, porque ...e aumentarle el mérito á la de ...ableros en obsequio de aquellos: ...es que desde el estudio definido ...imple número, con sus divisiones ...ferentes aplicaciones prácticas, ...adas respectivamente, hasta la ... conjunta operadas por razones ...r proporciones, no les resta sino ...carse al estudio del *álgebra* para ... sobresalientes aritméticos, ó me- ...s calculadores.

...n el apéndice que presento se ...a hecho minuciosamente el deta- ...de los tres ramos dichos.

...le llegado pues al punto en que ...minaré mi exposicion. El es ca- ...mente para mí de un interés ca- ... de estimularme á darle estension ...masiada, pues que me tiene afec- ... desde que le notè ser contrario ...na de mis buenas intenciones; pe- ...aré sin embargo lo posible para ...contraerme sino de un modo bas- ...te ligero por atencion á Vds.

¡Ah! ¿De qué servirá la noble ... de mi razonamiento contra una ...posicion paternal? ¿Cómo hacer ...tilizarla cuando la ocasiona ó la ...cision, ó la caprichosidad, á la ...flexion? Asì pudiera atraerlos ...ni parecer, y persuadirlos á que ...erasen un poco hasta llevar con- ... á sus hijos con mas provecho, ...iendo por lo menos pasado algun ...so de los tres que dá el estableci- ...ento. ¡Mas una triste esperiencia ...cubre un terrible obstáculo que se ...ne á la marcha favorable de una ...a de educacion! ¿De què armas ... valdré para vencerlo? ¡Ardua ...presa es ciertamente para mí.

No obstante, me pareció bien co- ...nicárselo entre otras cosas à la ...E. de este Departamento el dia 31 ... Diciembre de 836, y en los tér- ...nos aquí espresados:—"Necesito ... con su influjo, atribuciones ó co- ...cimientos inventen ó tracen un ...dio que imposibilite la separacion ... algunos jóvenes de la clase, ha- ...endo precedido la circunstancia de ...e el Preceptor les hubiera elegido ...ra irlos disponiendo á los exame- ...s: así se contará siempre con un ...mero regular de alumnos para este ..., y yo me complaceria con ello, ...biendo que se dejaban complemen- ... las penosas tareas escolares. En- ...nces no tendria el sentimiento de ...rlos retirar à la mitad de su estu- ... en los ramos que practicasen, ...mo ha sucedido con seis de los que ...eia servirian á llenar mi intento ...e año, aunque conozco ha sido ...oducido por precisiones indispen- ...bles; mas aun asi mismo se debe ...cer por evitarlo, para no dejar lu- ...r al *motivo* que mas ó menos ale- ...râ cada uno en tales casos, lo que ...dia advertírseles á los padres por ...rteles fijados, y al tiempo de ir la ...imera vez á la escuela à hablar por ...s hijos. El bien de cada uno así lo ...clama; y el del Estado, que es el ...mun, debe preferirse á todos. No ...brâ un solo establecimiento en la ...epública libertado de tan irreflexi- ... procedimiento por parte de los ...dres ó tutores de los niños: y con- ...derando ser general este mal ¿por ...é no se trata de aplicarle un reme- ...o capaz de contenerle y destruirle?

"Despues de haber formado juicio ...n Protector para elejir un discipulo ...on el fin indicado, es dable, es ne- ...esario se le sugete irremediable- ...ente á continuar sus estudios hasta ...resentarlos al público, ó por lo me- ...os hasta tomar un certificado de ...uien le corresponda darlo, en el cual ...onste haberlos hecho. Puede el ...obierno obligar, entablar un pre- ...epto ó determinar una condicion á todos cuantos quieran educarse á sus espensas; para eso es que eroga sus fondos, y no debe de ser menos en su ordenacion que un particular propietario al disponer de los suyos, á quien le vemos girarlos bajo de algunas circunstancias que limitan su espera. El es un padre comun, con mas influjo, mas recursos y mas poder que los naturales: ademas goza de la prerogativa cedida por la nacion para cuidarla, ordenarla y mejorarla sabiamente: luego puede dedicar sus arreglos á las casas de educacion, en las que *quizas* debe contraerse con mayor esmero que en otras cosas. Y ¿habrá quien desconozca esta verdad? Paréceme que no, &c. &c."

Yo no dudo que la Junta coadyuvará hasta lo infinito para ver si obtenemos la destruccion del mal que hoy lamento, no desconoce ella, ni nadie tampoco. Para esto juzgo que ya tiene premeditado un plan; y que es tan decidida por el bien comun de la nacion en la parte que le corresponde, como el Preceptor con su ramo escolar, y cualquiera otro individuo dotado de este recomendable sentimiento.

Si señores: por causa de esas disposiciones paternales he ido tambien prorrogando el tiempo destinado para los exámenes, porque no queria presentarles tres ó cuatro alumnos que me quedaban, y entonces era indispensable la prepasacion de mas jóvenes para aumentar el número, como ha sucedido en la realidad; y aun de ellos he tenido todavia un gran motivo para quejarme del retiro de nueve, y de la corportacion *reprensible é ingrata* que les he tildado, á pesar de mil instancias y amenazas para que se modificasen. Asi es que he visto trastornarse y entorpecerse mis mejores arreglos. Cuan justo pues seria hacer aquí un detalle exacto de lo ocurrido, con el fin de patentizar bien los procederes de varios padres, y de sus hijos, para que se avergonzasen siquiera, y que se hiciera mas mérito de la desazon q' habré sufrido por ellos, la que tanto mas sentia cuando consideraba que no podia remediar por mi solo sus efectos desagradables, y particularmente el de minorarme el número de los niños que disponia para los exámenes, como ya lo insinúe al principio de esta exposicion: pero quiero serles otra vez indulgente consignando todo al silencio, que sabran valorar Uds.

Una razon veloz pudiera inclinarle á calificar estos hechos de maquinaciones contra el establecimiento, y no la seria dificil probar que, por su medio, se ofende directamente al Superior Gobierno que le sostiene, á sus benefactores de Paisandú que le honran, al Preceptor que le dirije, en fin, á los que aman la educacion. ¡Mas aléjese de mi el raciocinio fundado de tal pensamiento! Mi anhelo ya está visto: es solamente reducido al logro de una medida que obstruya completamente la facilidad de sustraer de la escuela los padres á sus hijos en las circunstancias ya referidas: sirviéndoles de inteligencia que, *la eleccion no se hace comunmente hasta que se hallan en estas tres clases:* — 3 ᵒ *superior de escritura; 11.* ᵒ *de artimetica y 8.* ᵒ *de lectura.* A que ninguno pueda eximirse de una asidua concurrencia, á menos que por *casos enteramente irremediables pueda hacerlo*; los mismos que serán manifestados por escrito al regente, para dar este su parte á la J. E., y esperar su contestacion que archivará. A que les sea obligatorio tener mi certificado los alumnos de haber terminado en esta casa el estudio ó de leer, escribir y contar, ó de gramatica y ortografia, ó de teneduría de libros y moral cristiana.

Desengáñense los padres: en el gobierno y enseñanza privada de sus hijos podrán adoptar el temperamento que quieran; pero en un establecimiento público del Estado, ó de cualquier particular, es justo se conformen y sujeten á su plan reglamentario despues que los ingresen á él.— Obrar de un modo opuesto es apropiarse un derecho que de ninguna manera les corresponde, ni se les conferirá jamás por los defensores de las atribuciones escolares, mientras no quieran ver trastornadas infaliblemente todas sus combinaciones para dirigir con buen éxito la instruccion.— Supongo que no dudarán de tal verdad los Señores razonables con quienes hablo.

Por esta esposicion sírvanse deducir Vds., cuales fueron y son las operaciones de la Clase, desde el dia de su apertura hasta hoy; la mortificante y no bien fructuosa posicion en que me ha colocado un genio acaso generoso, ordenado y filantrópico; la ninguna suficiencia para realizar solo por mi cuanto me propuse hacer en bien de los jóvenes, siempre que no cuente con una firme y enérjica cooperacion de las personas á quienes me he referido; y concluirán acordes conmigo, que viendo continuar sin ningun buen resultado todas mis diligencias, al fin determinaré mi segregacion del establecimiento con el mayor pesar, aunque si deseando ser reemplazado por un Preceptor adornado de aptitudes, ya para conducirse por huellas diferentes de las mias y alcanzar á lograr cuanto yo no pude, poniendo en uso los mas constantes esfuerzos, como para que sabiendo complacer el voluble apetito de algunos padres descontentadizos con el órden de mi enseñanza ó disciplina interior, pueda por su medio hacer reportar el aprecio y consideracion que ellos le negaron á la Clase en mi tiempo.

¡Fatalidad seria, por cierto, que cuanto he dicho respectivamente á *deberes*, pareciera quimérico, ó incapaz de realizarse, por lo menos en la mayor parte! Mas, en tal caso no erraria mucho al creer que *no se queria trabajar resueltamente por el bien de la apreciable juventud*. Y ¿seria este el verdadero fallo de almas puramente racionales? ¿Tendrian valor para verla abandonada á casi toda suerte de irregularidad desde la edad mas tierna? ¿Nunca se dispondrian á libertarla de contraerse hábitos y vicios que algun dia le fueran ruinosos á sí y á sus compatriotas? Y estendiéndome á mas, dire: el Superior Gobierno, las otras autoridades nacionales, los padres de familias, los ciudadanos del Estado, todos los Preceptores, ¿seria posible prefiriesen la continuidad é incremento de tantos males funestos siempre á la sociedad, al órden y felicidad en que debe cebarse á la actual infancia, y á las subsiguientes por la trasmision de un bien comunmente conocido? Por último, asì pensarian los mas fieles amantes de la prosperidad Oriental? ¡Ah! considérenlo Señores!——He dicho.

VARIEDADES.

En Octubre 1747, el navío ingles Dartmourth encontró al navio español el Glorioso junto al Cabo de San Vicente, y luego comenzaron un combate obstinado. El Darmouth se voló pereciendo toda la tripulacion á ecepcion de diez y siete marineros, y el teniente O'Brien, jóven irlandes de mucho espiritu, y naturalmente chistoso. El capitan de un barco Holandes que se hallaba junto al lugar de la accion, mandó inmediatamente dos botes á salvar la vida de aquellos infelices que luchaban contra las olas y volviendo con ellos á bordo salió á recibirlos. El teniente que ya se habia serenado un poco, despues de un peligro tan horrible, se adelantó y saludó al Capitan en los términos siguientes. "Espero, Señor Capitan que V. escusará la impropiedad de venir á bordo de un navio estrangero con un vestido tan mojado y de un modo tan desaliñado; pero yo salí de mi barco con tanta prisa que aseguro á V. no me dió tiempo para mudar vestido."

Amigo Franklin, dijo un dia un quacáro de Filadelfia llamado Fisher, tú que todo lo sabes, ¿puedes decirme como evitaré que mis vecinos beban mi cerveza? yo percibo que de noche entran en el cuarto donde está el tonel y lo van agotando. Amigo Fisher, respondió Franklin, pon una bota de buen vino de Madera al lado del tonel, la curiosidad los hará ver lo que contiene, y si llegan una vez á probar el vino, yo te aseguro que no han de tocar á tu cerveza.

ODA.

FELICIDAD DE LA VIDA DEL CAMPO.

¡Cuan bienaventurado
Aquel puede llamarse,
Que con la dulce soledad se abraza,
Y vive descuidado!
Y lejos de empacharse
En lo que al alma impide y embaraza,
No ve llena la plaza,
Ni la soberbia puerta
De los grandes Señores,
Ni los aduladores,
A quien la hambre del favor despierta;
No le será forzoso
Rogar, fingir, temer, y estar quejoso.

A la sombra holgando
De un alto pino ó roble,
O de alguna robusta y verde encina,
El ganado contando
De su manada pobre,
Que por la verde selva se avecina;
Plata cendrada y fina,
Oro luciente y puro
Bajo y vil le parece,
Y tanto le aborrece,
Que aun no piensa que de ello está se- [guro;
Y como está en su seso,
Rehuye la cerviz del grave peso.

Convida á un dulce sueño,
Aquel manso ruido
Del agua, que la clara fuente envia;
Y las aves sin dueño,
Con canto no aprendido
Hinchen el aire de dulce armonia;
Háceles compañía,
A la sombra volando,
Y entre varios olores,
Gustando tiernas flores
La solicita abeja susurrando:
Los árboles, el viento,
Al sueño ayudan con su movimiento.
(GARCILASO.)

Guardarse puede el sabio recatado
Del público enemigo conocido,
Del perverso, insolente, del malvado,
Pero no del traidor, nunca ofendido,
Que en habito de amigo disfrazado
El desnudo puñal lleva escondido:
No hay contra el desleal seguro puer-
Ni enemigo mayor q' el encubierto.(to

Movimiento de Poblacion

Pasaportes despachados.—Dia 18.

D. Cruz Benabides con 1 niño	Bs. As.
Lucia Pamela y 1 hija	id.
Juan Claudio Mancilla	id.
Rosa Echeverria	id.
Oracio Davis	Janeiro

PRESENTADOS.
Dia 18

D. Juan Torres	Barcelona
Ventura Berron	id.
Mariano Escolar	id.
Juan Roche	id.
José Salto	id.
Tomas Tesano	Arroyo de la Virgen
José Barba	Janeiro
Pedro Tejedor	España
Alberto Olivera	Durazno
Roque Ayala	id.

DESPACHADO EN LA ADUANA

Dia 18

A D. José Gestal
2 cajones sombreros de paje

MARITIMA

HAN ABIERTO REJISTRO.
Dia 18.

Polacra nacional "Concepcion", capitan Francisco Galeano, á la carga para el Rio Grande por su capitan

Bergantin nacional "Victoria", capitan Juan Bautista Morasa, á la carga para el Brasil por D. Juan Nin

Zumaca nacional "Atahualpa", capitan Bartolome Dasori, á la carga para Patagones por su capitan

Zumaca nacional "Isabel", patron Bartolome Guartechea, á la carga para Sta. Fé por su patron

Goleta nacional "Virginia", capitan Damian Gagino, la carga para el Hervidero por D. Francisco Juanicó

Balandra argentina "S. Luis", patron Este van Viga, á la carga para Paisandú y Salto por su patron

HAN CERRADO REJISTRO.
Dia 18.

Goleta paquete nacional "Paloma", patron Agustin Queirolo, para Sta. Fé por su patron con

75 barricas azucar
5 balas papel blanco
40 rollos tabaco
12 pipas vino blanco
2 cajones hilo de ovillo
1 bocoi jarros de lata
11 pipas caña
2 bolsas fariña
11 id. arroz
4 pipas vino tinto

GRAN CONVENIENCIA.

SE vende el establecimiento conocido por Casavalle, dista como una legua de esta Ciudad, tiene comodidades elegantes en su edificio, con terreno de 325 varas de frente y 43 cuadras de fondo, se dá por el precio mas infimo de dos terceras partes de su tasacion, hecha en la fecha. El que se interese por él ocurra al Café de S. Francisco, por la mañana de las 8 a 10, y de tarde de la 2 a las 4, donde se encontrará con quien tratar.

SE VENDE

UNA negra buena cocinera, sabe lavar y planchar de liso, en 320 pesos que costó. El que quiera comprarla vease con su amo que vive atrás del Fuerte casa del finado Saens, que hace esquina.

OJO AL AVISO

DON Luis Napoleon, de nacion Italiano, que tenia una fonda al lado de D. Lazaro de Maria, habiendo recibido una letra de 300 pesos del que le compró la fonda por resto de pago, dejando al mismo tiempo varias cuentas sin pagar; se avisa al público para que nadie compre dicha letra por tener el referido Napoleon acreedores por cantidades de mas consideracion.

AVISO

SE desea comprar una criada cuya edad no exceda de once a quince años. El que tenga alguna para venderla puede ocurrir a la casa número 109 calle de San Felipe.

AVISO INTERESANTE

SE desea conchavar una ama de leche recien parida. La persona que se interese en dicha ama ocurra a la calle de San Pedro No. 194, frente a la casa del Sr. Cónsul Sardo.

SE VENDEN

TREINTA mulas mansas de asiento de tahona se dan a prueba un dia antes; el que se interese en ellas ocurra a las casillas frente a la barraca del Sr. Gradin No. 1, que hallarán con quien tratar.

AVISO.

HAY de venta una partida de arboles ingertos de 33 especies de perales, 28 id. de duraznos perfectamente acondicionados y de las mejores frutas que existen en Buenos Ayres, traidos de la Quinta de Don Eduardo Olemberg. El que se interese en tomar algunas plantas ocurra a la casa No. 59, calle de San Luis, en donde se les manifestará el catalogo de ellas. j 11 3p

Aviso á los habitantes de Montevideo y transeuntes.

DON JOSE CAUNA, que acaba de llegar á esta ciudad,—profesor de artes liberales y mecanicas, aprobado por la Academia Nacional de Barcelona, despues de haberlas exercido por espacio de 24 años,—tiene el honor de ofrecer al Público sus servicios en todo lo concerniente al arte instrumental. Fabrica y compone instrumentos de Matemáticas y Nautica—de Física y Optica: como son compaces de bitacora, de demarcar accidentales, octantes, sextantes, quintantes, circulos de reflexion, ampolletas, concederas, barquillas, teodolitas, grafómetros, bruxulas para levantar planos para los agrimensores, planchetas niveles.——A mas, compone toda calidad de anteojos de larga y corta vista, barómetros, termómetros, instrumentos de música, cirujía, piezas de quincalla, abánicos, y otras cosas. Las personas que le honren con su confianza, pueden ocurrir á la calle de San Francisco, frente á la casa del Sr. Don Juan Antonio Lavalleja, y servirá á precios cómodos. Ag 8—

EL ORACULO DE LOS PREGUNTONES

Este cuadernito de Preguntas y Respuestas en verso, que proporciona un juego muy divertido para pasar el rato de la noche en esta estacion, se hace apreciable por las ocurrencias graciosas que contiene en las respuestas que tocan a cada una de las preguntas; se ha reimpreso por tercera vez y se halla de venta en la Librería de Hernandez y en el almacen de Varela en la plaza, a PATACA cada ejemplar.

OJO AL AVISO.

EN la calle de San Gabriel número 98, tienda mercería conocida con el nombre de Peinería se hallan de venta Peinetas de Carey, de todos tamaños y clases, de colores escogidos y calados modernos. Tambien las hay de Talco, de todo tamaño y calados, muy bien trabajados, y de una curbatura muy elegante. Igualmente acaba de sacarse un surtido de Peinetas de la India, trabajadas al gusto chinesco y del mejor fabricante de Canton: unas y otras se dan á precios sumamente equitativos. Se componen toda clase de peinetas, y se cambian por lisas las de última moda, regulando la diferencia de un modo ventajoso al cambiador. En la misma casa se proporcionarán á los compradores las cajas en que deben llevar las peinetas para que estas no reciban ningun detrimento y conserven su corbatura. A mas de las peinetas arriba dichas, hay un surtido de medias de algodon para niños, y otros muchos efectos pertenecientes al ramo de mercería, que se darán á precios sumamente moderados. m 15

PIANOS

DE excelentes voces, construidos de caoba maciza a la última moda y de una maquina que resiste a la temperatura de la atmosféra, se hallan de venta en casa de D. Juan Gowland, calle de San Miguel No. 116. En la misma casa hay una partida de carbon de luz para estufas: todo ello se dara a precios muy moderados. m 11 tfc

EL AJENTE DE NEGOCIOS DE CAMPAÑA
VENDE

En el Cordon, calle principal, una casa que tiene esquina, almacen y tres piezas: el que guste comprarla ocurra al despacho sito en el Porton viejo, donde estará—

Manuel Correa.

AVISO

SE vende un criado cocinero, de edad de 20 años, y muy sano. El que lo quiera comprar, vease con su dueño en la calle de San Luis No 63, enfrente a lo que fué del Seño, de Meyreles. set 9

SE VENDE,

POR ser urgente a su dueño ausentarse por algun tiempo, la Pulperia calle de Santo Tomas, No 42, cera de la Capilla de la Caridad. El que guste tratar, vease en la misma casa. set 9

AVISO

SE vende un Carreton, con todos los apéros correspondientes, menos caballo; como para transitar la campaña, y de muy poco uso. Aquel que se interese, ocurra a la esquina de la Buena Vista, que daran razon. set 9

AVISO OFICIAL.
MINISTERIO DE HACIENDA.

LA Tesorería General ha pagado el 5 de Setiembre, lo siguiente;

Presidencia de la Republica,
Gobierno y Relaciones Esteriores,
Ministerio de Hacienda,
Tribunal de Justicia,
Contaduria General,
Colecturia General,
Tesoreria General,
Secretaria del Senado,
Secretaria de Representantes,
Comision de Cuentas,
Resguardo,
Juzgado del Crimen,
Id. Ordinario de Montevideo,
Comision Topografica,
Archivo General,
Administracion de Vacuna,
Junta Economica de Montevideo,
Escuelas,
Pensiones y Jubilaciones,
Policias de Campaña,
Juzgados de id.,
Edecanes del Gobierno,
Comision Permanente de Representantes,
Secretaria de Representantes.

MINISTERIO DE HACIENDA.

LA Tesorería General tiene órden de pagar integramente la Lista Militar del mes de Agosto, y entregar una parte a cuenta de las de Mayo, Junio y Julio. Montevideo, Setiembre 6 de 1837.

AVISO.

SE vende una mulata criolla. El que la quiera comprar se verá con el encargado de su venta en la calle de San Juan, en la tienda que está al lado de la puerta de calle de la casa nueva de D Manuel Ocampo; tambien se compra una negra que sepa cocinar, planchar y demas servicio de una casa. set 14 3p

SE VENDE

LA pulpería sita en la calle de San Gabriel No 55, en la cera de D. Juan Duran, con todas comodidades. El que se interese por ella puede verse con el dueño que vive en la misma pulpería. set 4 3p

AVISO INTERESANTE.

EN la botica de Fernando Seron y Ca., calle San Pedro, No. 9, á la entrada del Porton Viejo, se compra Botellas vacías, y Frasquitos id., de toda clase. s 7

Se Vende.

POR ausentarse su dueño del país, un almacen de corte principal y hace muy buenos diarios; el que se interese en su compra, puede ocurrir al mismo almacen, en la calle de S. Telmo No. 83, que se hallará con quien tratar.

AVISO.

SE vende una Pulperia, calle de San Carlos No. 151, por querer su dueño ausentarse del pais. El que se interese en ella, ocurra frente al Café del Fuerte, en la esquina nueva.

AVISO

SE necesitan los números 334, 877 y 873 del *Universal* El que qeiera vende los ocurra a esta oficina, que se pagaran a buen precio.

AVISO

LA sociedad de Marie y Merre avisa a los SS. que tengan cuentas pendientes con la casa carpintería de dicha sociedad, se presenten en su casa con los documentos de crédito en el término de ocho dias, y serán satisfechos. Montevideo, Setiembre 5 de 1837.

AVISO

SE venden dos carretillas de playa con cinco mulas y un hermoso caballo; en un precio acomodado; todo en el mejor estado: quien se interese ocurra a esta imprenta que darán razon. set 5

SE VENDE

EN la calle de Pescadores, No. 33, raíz de Marimoña de todos colores, Nardo, y Jacinto. Tambien, Mantequilla de Buenos Ayres, á 3 y medio reales la libra.

AVISO NOTABLE.

SE vende una casa sita en la calle de San Luis No. 150 con 7 y media varas de frente y 50 de fondo, tasada en 3,900 pesos, tiene cuatro piezas, algive, lugar, y produce 33 pesos de alquiler: el que se interese en su compra puede dirijirse á esta imprenta que daran razon de la persona con quien debe tratar. Setiembre, 6—3p.

SE VENDE

UN negro esclavo que esta detenido en la Policía, llamado Juan, entiende de tirar carruage; quintero, media cuchara de albañil, cocinero y otros servicios, en 400 pesos que costó libres. Calle de San Joaquin No. 13 darán razon. s14

AVISO.

LOS SS. que tengan cuentas pendientes con el finado D. Antonio Regulez, pueden verse con D. Isidro de la Serna, quien está encargado por su viuda al efecto, calle de San Joaquin No. 13.

OBRAS RECIEN LLEGADAS A LA LIBRERIA DE HERNANDEZ.
Calle de San Pedro ó del Porton, No. 96,
(junto á la Sala de Comercio.)

Leyes de Indias. Las Partidas. Manuel del Abogado Americano. Febrero novísimo, ó Libreria de Jueces, Abogados, Escribanos, y Medicolegistas; añadido y notablemente corregido; Valencia, 1837. Democracia en América. Julio Cesar comentado por Napoleon. Diccionario de Hacienda, por Canga Arguelles. Ordenanzas de Bilbao. Colon Juzgados Militares. Colon Formulario de Procesos. Manual del Criminalista. La Croix Delitos Públicos. Filangieri ciencia de la Legislacion.

EN FRANCES.

Repertoire Universal et raisoné de Jurisprudence, ouvrage de plussieurs Jurisconsultes, par M. Merlin. Encyclopedie Methodique, par M. Roland de la Platiere.

MISCELANEA.

Recreos de Eugenia. Republicas de Italia. Retórica Epistolar. Historia Moderna. Cotejo de la Fabula. Las Ruinas de Palmira. Guia del Neofito. Miscelanea recojida por el célebre Jerica. Suceso de San Ildefonso. Catecismo de los Parrocos. Diccionario de la Academia, 1837. Tiers Revolucion Francesa, adornada con cien laminas. Manual del Cocinero. Matte Brune Diccionario Geografico Universal. Humbold Viaje á la América. Don Quijote de la Mancha. Historia de Napoleon, por el Conde de Segur. Secretos de Artes y Oficios. Historia de la Edad media. Historia Romana. Id. Santa. Id. Griega. Id. Antigua Id. de los amores secretos de Napoleon. Grimaud, Revolucion Francesa. Anguitil, Historia Universal Galeria moral del Conde de Segur. Laromiguier, Filosofia. Tosca de Arquitectura y Relojes. Id. Compendio de Matematicas. Virey, Historia del género humano, con láminas. Manual de Curiosidades Artisticos. El Reyno mineral. Jorge Juan, exámenes marítimos, adornado de láminas. Chantreau, gramática Francesa. Gramatica Italiana. Horacio, Español. Biblióteca de Viajes modernos, por el célebre Kooe, y otros célebres marinos, con láminas. Alcelaya, ó una Embajada en Madrid. Ilustres Americanas.

NOVELAS.

Puritanos de América. Espía. El Bravo. El Piloto. El Mohicano. La Pradera. Los Plantadores. La Pastora. Carlos el Temerario Carlos Eduardo. Talisman, ó Ricardo en Palestina. El dia de San Valentin. Viaje por mis faltriqueras. El Castillo negro. Guzman de Alfarachu. Oscar y Amanda. Juanita, ó la inclusera generosa. Enrique Valmore. La Madre imperiosa. Tardes de la Granja. Nuevo Gullivert. Bug-Jargal, por V. Hugo. Belleza de las ruzadas. Quince dias en Londres. Seis meses en Londres. Cinco meses en los Estados Unidos. Los Bandoleros de los Pirineos. Matilde en el Oriente. El mundo moral, ó el imperio de las pasiones. El Donado hablador. Berincidas, novela Griega. El Sepulcro. Los Patricios. La Abadera. Amalia de Masfield. La familia de Vieland, ó los prodigios. Julio y Adelina, ó la Selva. Las Madres rivales. La Malvina. Arturo y Isaura. Ernestina. Voz de la Naturaleza. Aventuras de Don Feliz Zalazar. Matilde, ó las Cruzadas. Pablo y Virginia. Corina, ó la Italia. La Doncella de Orleans. Ana, ó la Heredera del país de Gales. Delfina, ó la Opinien. Adolfo. Alejo, ó la casita en los bosques. Alberto Giobani. Gustavo del Calabera. Clara de Alba. Manuel. Cornelia Bororquia. Neli. Maravia. La Lechera. Viaje de Anacaris, con láminas. Moral Universal. Mi vecino Raymundo. Clara de Almeyda. Leon Leoni. Nueva Eloisa. El Barbero de Sevilla, opera.

POESIAS.

El Cancionero Argentino, 1° y 2° cuaderno Jerusalen Libertada, nueva edicion, con láminas. Horacio Español. Poesias de Don Nicolas y Don Leandro Fernandez de Moratin. Poesias de Arellano. Id. de Iglesias, con láminas. Id. de Garcilazo. Id. de Arriaga, láminas. Id. de D. Eugenio de Tapias. Id. de Camoens. Id de Bogiero. Id. de Doña Rosa Galbes. Id. de Vayo. Id de Colomer y Parayuelo. Id. de Mor de Fuentes. Obras de Moratin, láminas. Grandeza Mejicana. Parnaso Oriental. Un paso en el Pindo.

Cartilla Novisima de Escribano, Tapia, Particiones, Viajes de Vanton al pais de las monas, Matilde de Roquevi, Historia de las Vestales, Amelia y Dolsay, Oscar y Amanda, Los Esterminadores Cajon de Sastre, Don Quijote hermosa Edicion, El pirata El tancredo, Retorica, Epistolar, El Doble Reinado, de Arlincourt, Los Desolladores, de id. Poesias de Iglesias con Laminas, Las Noches de Torcuato Tasso, Getrudis y Eloisa Sitio de la Rochela, Adelina de la Selva, El Donado hablador, Olimpia ó los Bandoleros, Aventuras de Don Feliz de Zalazar, Ernestina, La Gaditana Damenville y Feliza, Manual de Señorita, Belleza de las Cruzadas, Lorenzo ó los prometidos Esposos, Bordas Gramatica italianas, Devocionarios, Espejo que no adula, David Perseguido, Pintos Compendio de la Relijion, Coloquios con Jesucrito, Semana Santa, Despertador, Eucaristico, Pensamientos Cristianos para todos los dias del año, El Pecador Arrepentido.

Asimismo, muchísimas obras instructivas y de diversion; y un grande surtido de Comedias antiguas y modernas, Tragedias, Operas en Castellano é Italiano, Saynetes y Unipersonales.

☞ Se admiten suscriciones á las Obras y Documentos relativos á la Historia antigua y moderna de las Provincias del Rio de la Plata: á los Discursos del Figaro, publicados en la Revista Española.

Se encuadeanan Libros, á presios moderados.

LOTERIA SEMANAL.

CON prévio acuerdo del Superior Gobierno se han aumentado diez suertes á la Lotería de la Caridad: en consecuencia se venderán dos mil números mas desde el 1° de Setiembre próximo, distribuyéndose las suertes del modo siguiente—

1	SUERTE	DE	500	PATACONES
1	id.	de	100	id.
3	id.	de	50	id.
2	id.	de	40	id.
2	id.	de	30	id.
4	id.	de	25	id.
4	id	de	20	id.
41	id.	de	15	id.
58	suertes.			

Lo que se avisa al público para su inteligencia—Montevideo, Agosto 28 de 1837.

Aviso á las señoritas.

EN la tienda de D. Francisco Agustin Salandrouze calle del Porton No. 185, cerca del Teatro, se halla un surtido muy elegante de flores artificiales de nueva invencion.—Dichas flores, fabricándose en Montevideo, las señoritas tendrán la grande ventaja de mandar hacer guirnaldas, ramilletes ó flores sueltas a su fino gusto.

Aviso à quien convenga.

LOS cascos de buques naufragados en la bahia, y otros efectos perdida en ella y en las costas, se consideran abandonados, y por consiguiente sin dueño: sin embargo, para evitar todo motivo de disputa, y hallándose la barca "18 de Julio" en disposicion de empezar la extraccion de los cascos perdidos, se previene á los que puedan considerarse con derecho á algunos de ellos, vean de sacarlos en el término de treinta dias: en el concepto de que los empresarios de la citada barca no admitirán, pasado este término, reclamacion alguno. Ag 1

Aviso.

EN la Calle de San Luis número 73 en las habitaciones del fondo se halla una coleccion de libros en frances de diferentés clases, comprendiendo algunas obras clásicas y novelas, las que se alquilan á los hombres de gusto bajo las condiciones que se acordasen.

AVISO

SE vende un negro de campo de edad de 22 años, sano, útil pa a todo trabajo: el que se interese en su compra se verá con su dueño calle de San Luis No. 24. j 20 3p

Aviso.

Se alquilan tres almacenes grandes, enfrente del hospital del Rey, calle de San Benito números 1, 2 y 3, por término de cuatro años ó por mes, ó bien separados: en los mismos almacenes darán razon.

Aviso.

EN la Barberia de D. Pedro José Lino en la Calle de San Carlos bajo los altos del Sr. Arraga, se venden y aplican Sanguijuelas de la mejor calidas, recien llegadas de Europa á un precio moderado. Julio 29

Litografía.

DL Sr. J. Giely pone en conocimiento del respetable público de esta Capital que ha trasladado su establecimiento Litógrafo á la Librería del Sr. Hernandez calle de San Pedro número 96 donde se le hallará dispuesto á desempeñar todos los encargos que se le hiciesen con respecto á los trabajos concernientes á su profesion.—Tambien avisa que á principio del mes entrante dará lecciones de escritura y dibujo de las 6 á 8 de la noche, para lo cual admite discípulos. Los SS. que gusten tratar lo hallarán endicha oficina de once a cuatro de la tarde.

AVISO
Interesante para la salud.

EN la botica de Fernando Seron y Ca. calle de S. Pedro No. 9 a la entrada del Porton Viejo, Ha llegado la Esencia maravilosa Coronada de Gurlitt y Ca, igualmente se halla en la dichabotica el medicamentum Gracia probatum.

Estos maravilosos medicamentos traen consigo la esplicacion del método de emplearlo, y para las enfermedades en que se debe usar.

NOTA.—Estas medicinas son extrangeras y son muy conocidas en este país. Se halla igualmente en la dicha botica, el chocolate Analeptico, y el Seidlitz Pouwders, en cajitas de lata recien venidos de Inglaterra.

EL AGENTE DE NEGOCIOS DE CAMPAÑA.

Vende un terreno de 43 varas de frente y 52 de fondo en las inmediaciones del saladero de D. José Ramirez: para tratar estará en su despacho sito en el Porton viejo—

Manuel Correa.

INTERESANTE

SE vende una parda jóven en la cantidad de 310 pesos, sus vicios y habilidades ella los dirá. Ocúrrase a la calle de San Carlos No. 64, que hallará con quien tratar. ag 24

Aviso extraordinario.

LAS personas que quisiesen grabar sobre el marmol, pueden dirijirse al Sr. BAUTISTA LECESTE, el cual se compromete á enseñarlas con una facilidad tan grande y una prontitud tan increible, que por el metodo suyo cualquiera persona puede hacer en un dia tanto trabajo como el grabador mas habil en un mes. Las personas que quisiesen honrarlo con su confianza para aprender este maravilloso secreto, pueden ocurrir á su casa calle de San Miguel número 121, fonda del comercio, desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde. agosto 12

NOTABLE

El que suscribe tiene el honor de anunciar al Público, particularmente á sus amigos, que ha resuelto ocuparse en arreglar liquidaciones de division y particion de las testamenterias, cuentas de averias de buques, y cualquiera otra que se le encomienden, ya con el mero carácter de contador, ya con el de compromisario, Juez árbitro arbitrador, y amigable componedor. Se hará cargo al mismo tiempo de la direccion y defensa de asuntos contenciosos, en los juzgados inferiores, y aun hará personería en ellos por los individuos, que quieran constituirlo su Procurador ó poderatario. Tambien traduce algunos Idiomas, y es otra ocupacion, en que se ejercitará, cuando se le exija.

Su alojamiento, en que se le hallará constantemente, es el cuarto bajo que dá al zaguan de la casa No. 64, calle de S. Miguel, en frente á la *Esquina del Relox*. Los SS. que se dignen ocuparlo serán servidos con todo esmero, prontitud y equidad. Montevideo, Septiembre 1.° de 1837.

PEDRO FELICIANO CAVIA.

AVISO.

EL Abogado que subscribe avisa a sus clientes y amigos que ha trasladado su estudio de la casa calle de San Juan No. 164, la del Sr. D. Jaime Illa calle de San Gabriel 105.—Montevideo, Septiembre 1.° de 1837.

FLORENTINO CASTELLANO.

CAJA DE AMORTIZACION

SE pagan los reditos de gosto de las Polizas emitidas por el Superior Gobierno y tambien los de la Reforma militar.—Montevideo, [illegible] de Septiembre de 1837.

Se vende.

UNA casilla de madera á inmediaciones del circo, frente á la barraca del Sr. Ducember saliendo del mercado á mano izquierda son cuatro casillas que están casi juntas; advirtiese que la de venta es una de las de atras, y se dará á un precio moderado. El que se interese en su compra, ocurra al escritorio de D. [illegible] Alvares, calle de S. Juan número 80.

MUDANZA DE DOMICILIO.

SE avisa al público que la JOYERIA Y M[illegible] CERIA que estaba calle del Porton No. 9[illegible] lado del sastre Castillon, se ha trasladado en la misma calle No. 121, en frente de la Botica del Sr. Mor[illegible] Al mismo tiempo se avisa que se ha sacado un surtido de alhajas de todas clases, y ademas capa[illegible] merino de diversas clases, pequines de seda flore[illegible] y lisos, razos lisos y floreados, terciopelos para ch[illegible] cos, géneros de seda para id., merinos finos, [illegible] ñuelos de razo bordados, pañuelos y velos de p[illegible] y muchos artículos de sedería. Abanicos de nacar, papel batido, de plumas, carey, marfil y otros par[illegible] estacion. Algunas cajitas y cosas curiosas de China. Una multitud de artículos de quincalle[illegible] platina de todas clases, papel pintado de muy b[illegible] gusto, un excelente surtido de obras escritas en Castellano y en Frances, entre las cuales hay Nov[illegible] y algunas obras cientificas, cuadros, cucharas, [illegible] puelas y otras obras de plata.

☞ En la misma casa se componen y se hacen t[illegible] clase de obras de platería y de joyería, y se co[illegible] pra *chafalonía de oro y plata.*

AVISO A LOS LITIGANTES.

EL que suscribe, habiendo sido examinado y aprobado por la Exma Camara de Justicia para Procurador Supernumerario, ofrece sus servicios a los que quieran honrarle con su confianza. Montevideo, Mayo 17 de 1837. Vive calle de S. Sebastian No. 38.

Antonio Teodoro Dominguez.

PINTOR RETRATISTA,

DON ALFONSO FERMEPIN, retratista de Paris, recien llegado de Buenos Ayres, donde tiene su establecimiento, previene al público que proponiéndose pasar algun tiempo en este país le ofrece sus servicios para todo lo que correspon[illegible] a su arte.—Las personas que quisiesen ver algunas de sus obras, pueden dirijirse a casa de D. Ju[illegible] calle de San Pedro No. 140. a 1°

AVISO.

EN el porton nuevo calle de San Gabriel [illegible] hallará una tintoreria nueva, se tiñe seda, paños y merinos de toda clase de colores; [illegible] limpiador de seda y paño, y pintor de pañuelos [illegible] otros generos de toda clase de flores. En las ca[illegible] nuevas frente del Sr. Dr. Autuña.

Miguel Curuchet[illegible]

AVISO

ENTRE varias obras cientificas y de gu[illegible] que se hallan de venta en la casa de los S[illegible] Guerin, Reboul y Ca., calle de San Pedro No. 2[illegible] se encuentra un ejemplar de l'*Encyclopédie M[illegible] derne* en 26 tomos encuadernados, obra muy ra[illegible] por motivo de haberse quemado el resto de edicion en un incendio. jun 14 3p

AVISO

POR no querer servir a su amo, se vende a est[illegible] de feria por su costo de cuatrocientos pesos, [illegible] negro de Angola llamado Atanasio Tomas Marque[illegible] como de edad de veinte y siete años, el cual se halla detenido en la Policía, comprendiendo entre s[illegible] habilidades la de buen aserrador: D. Francisco Juanicó se halla encargado de su venta.

DIVISAS

LITOGRAFIADAS para el sombrero de los D[illegible] fensores de las Leyes del Ejército y Guardia Nacional. Tambien las hay para el pecho de [illegible] demas Ciudadanos: en la librería de Hernandez.

Aviso á los que necesiten.

SE venden seis puertas y cuatro ventanas con los marcos correspondientes de madera de cedro bien trabajadas, los que necesiten pueden ocurrir a la calle de San Francisco No. 24 en el segundo patio.